

CODIGO	521
GRUPO	GASTOS ADMINISTRATIVOS
CONCEPTO	Son gastos emergentes de la administración de recursos humanos y logísticos, que de manera general coadyuvan a las operaciones propias del giro de la entidad. La estructura organizacional y políticas de descentralización, son factores preponderantes que determinan el nivel de costo administrativo.
NORMA	Las operaciones administrativas se realizan de acuerdo a políticas internas de cada entidad y disposiciones legales en vigencia.
NATURALEZA	El saldo de este grupo es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos.
DESCRIPCION	Registra gastos efectuados en recursos humanos y logísticos al cierre del período o gestión, provenientes del desarrollo objeto social de la entidad.

Comprende las siguientes cuentas:

521.01M	PERSONAL
521.02M	SERVICIOS CONTRATADOS
521.03M	SECTORIALES
521.04M	IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPALES
521.05M	MULTAS E INTERESES
521.06M	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
521.07M	SEGUROS
521.08M	DEPRECIACION
521.09M	AMORTIZACION
521.10M	ALQUILERES
521.11M	GASTOS GENERALES
521.12M	INTERESES
521.13M	COMISIONES
521.14M	HONORARIOS

CODIGO 521.01M

CUENTA PERSONAL

CONCEPTO Son gastos emergentes de la administración de recursos humanos y logísticos a favor o a nombre del personal, que coadyuvan las operaciones propias del giro de la entidad, la estructura organizacional y políticas de descentralización de recursos humanos, son factores preponderantes que determinan el nivel de costo administrativo.

NORMA Las operaciones administrativas relacionadas con servicios personales, se realizan de acuerdo a políticas internas de cada entidad y disposiciones legales en vigencia.

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.

DESCRIPCION Registra los gastos en la administración de recursos humanos y logísticos de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende las siguientes subcuentas:

521.01M01	Sueldos
521.01M02	Horas Extras
521.01M03	Viáticos
521.01M04	Aguinaldos
521.01M05	Vacaciones
521.01M06	Primas
521.01M07	Provisión para Beneficios Sociales
521.01M08	Desahucio
521.01M09	Capacitación al Personal
521.01M10	Uniformes para el Personal
521.01M11	Seguros para el Personal
521.01M12	Refrigerios
521.01M13	Aportes Sociales a Cargo de la Entidad
521.01M14	Subsidios
521.01M15	Atenciones al Personal

CODIGO 521.01M01

SUBCUENTA SUELDOS

CONCEPTO Son gastos económicos emergentes de la administración de recursos humanos por sueldos y salarios a favor del personal de la entidad, que en forma general coadyuva las operaciones propias del giro de la entidad, la estructura organizacional y políticas de descentralización de recursos humanos, son factores preponderantes que determinan el nivel de gasto administrativo.

NORMA Las operaciones administrativas relacionadas con servicios personales, se realizan de acuerdo a políticas internas de cada entidad y disposiciones legales en vigencia.

NATURALEZA El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.

DESCRIPCION Registra como gastos los sueldos y salarios a favor del personal dependiente, aplicando el principio contable del devengado, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende las siguientes subsubcuentas:

521.01M0101	Sueldo básico
521.01M0102	Bono de antigüedad
521.01M0103	Bono de producción

DINAMICA DEBITOS

1. Por el importe devengado de sueldos y salarios, con crédito al capítulo activo y pasivo, grupos:

- ✓ Exigible administrativo, cuenta anticipos, subcuenta anticipos al personal (**Código 103.04M01**)
- ✓ Obligaciones administrativas, cuentas:
 - Sueldos por pagar (**Código 203.04M**)
 - Aportes sociales (**Código 203.09M**)

2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (**Código 425.01M0320**)

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (**Código 526.01M01**)

CODIGO	521.01M02
SUBCUENTA	HORAS EXTRAS
CONCEPTO	Son gastos administrativos que se originan en períodos altos de comercialización o elaboración de información gerencial, factores que implican el desarrollo de actividades laborales extraordinarias y la utilización de recursos humanos, en cuyo caso el empleador asume en forma obligatoria el pago de horas extras a favor de los empleados que desarrollan dichas actividades.
NORMA	Las operaciones administrativas relacionadas con servicios personales por horas extras, se realizan de acuerdo a políticas internas de cada entidad y disposiciones legales en vigencia.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.
DESCRIPCION	Registra como gastos las horas extras del personal dependiente asignado a trabajos extraordinarios, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende la siguiente subsubcuenta: 521.01M0201 Horas extras
DINAMICA	DEBITOS 1. Por pago horas extras, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M) 2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS 1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO 521.01M03

SUBCUENTA VIATICOS

CONCEPTO Son gastos administrativos emergentes del traslado circunstancial de personal a oficinas ubicadas en el interior o exterior del país para el cumplimiento de labores de trabajo o adiestramiento específico, lo que implica efectuar el pago de viáticos para cubrir necesidades de alimentación, hospedaje, movilidad, etc. de empleados asignados en comisión.

NORMA Las operaciones administrativas relacionadas con servicios personales de viáticos, se realizan de acuerdo a políticas internas de cada entidad y disposiciones legales en vigencia.

NATURALEZA El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.

DESCRIPCION Registra como gastos los viáticos por asignación de comisión al personal, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios, auxiliares.

Comprende la siguiente subsubcuenta:

521.01M0301 Viáticos

DINAMICA DEBITOS

1. Por pago de viáticos, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (**Código 101.02M**)
2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (**Código 425.01M0320**)

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre del período o gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (**Código 526.01M01**)

CODIGO	521.01M04
SUBCUENTA	AGUINALDOS
CONCEPTO	Son gastos administrativos que emanan de la ley y cumple distintos propósitos en la relación laboral entre empleados y empleadores, que en definitiva significa un gasto anual extraordinario por pago de un sueldo integro o proporcional a cada empleado dependiendo de su permanencia en la entidad.
NORMA	Las operaciones administrativas relacionadas con aguinaldos, se realizan en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.
DESCRIPCION	<p>Registra como gastos el importe de aguinaldos, según la permanencia anual del personal, aplicando el principio contable del devengado y/o sobre la base de efectivo, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.</p> <p>Comprende la siguiente subsubcuenta:</p> <p style="text-align: center;">521.01M0401 Aguinaldos</p>
DINAMICA	<p>DEBITOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Por pago de aguinaldos, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M)2. Por el importe devengado de aguinaldos con crédito al capítulo pasivo, grupo diferido, cuenta provisiones, subcuenta beneficios sociales de gestión, subsubcuenta aguinaldos(Código 208.01M0201)3. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) <p>CREDITOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre del período, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO	521.01M05
SUBCUENTA	VACACIONES
CONCEPTO	Son gastos administrativos por concepto de vacaciones anuales no utilizadas por el empleado y que la entidad asume como gasto extraordinario, en tal caso la antigüedad determina los días laborales de vacación anual que debe ejercer por derecho el empleado.
NORMA	Las operaciones administrativas relacionadas con vacaciones, se realizan en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.
DESCRIPCION	Registra como gasto, el importe de vacaciones a favor de cada empleado, emergente del retiro de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende la siguiente subsubcuenta: 521.01M0501 Vacaciones
DINAMICA	DEBITOS 1. Por pago de vacaciones, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M) 2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS 1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO	521.01M06
SUBCUENTA	PRIMAS
CONCEPTO	Son gastos administrativos que emanan de convenios bilaterales con el propósito de incentivar el desempeño laboral de los empleados por: cumplimiento de objetivos y metas de gestión; superavit en la ejecución presupuestaria o utilidades financieras obtenidas, que habitualmente ocasionan el pago integro o proporcional de un sueldo a cada empleado conforme al convenio suscrito para tal efecto.
NORMA	Las operaciones administrativas relacionadas con primas, se realizan de acuerdo a políticas internas de cada entidad y en cumplimiento a convenios bilaterales entre empleados y empleadores.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.
DESCRIPCION	Registra como gastos las primas a favor de los empleados, por convenios o políticas administrativas de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende la siguiente subsubcuenta: 521.01M0601 Primas
DINAMICA	DEBITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por pago de primas, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M)2. Por el importe provisionado de primas, con crédito al capítulo pasivo, grupo diferido, cuenta provisiones, subcuenta beneficios sociales de gestión, subsubcuenta primas (Código 208.01M0202)3. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO	521.01M07
SUBCUENTA	PROVISION PARA BENEFICIOS SOCIALES
CONCEPTO	Son recursos económicos a favor de los empleados como parte integrante del sueldo mensual, en tanto se encuentre vigente la relación laboral. Dichos recursos son administrados y registrados por la entidad en forma de provisión mensual, conforme a criterios contables, la imputación a gastos se realiza aplicando los mismos períodos durante cada gestión.
NORMA	La constitución e imputación de gastos por concepto de provisión para beneficios sociales, se realiza en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentos laborales en vigencia.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.
DESCRIPCION	Registra como gastos la provisión para beneficios sociales a favor del personal, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende la siguiente subsubcuenta: 521.01M0701 Indemnizaciones
DINAMICA	DEBITOS 1. Por el importe de provisión, con crédito al capítulo pasivo, grupo diferido, cuenta provisiones, subcuenta beneficios sociales, subsubcuenta indemnizaciones (Código 208.01M0101) 2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS 1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO	521.01M08
SUBCUENTA	DESAHUCIO
CONCEPTO	Son gastos administrativos extraordinarios que se originan como consecuencia del retiro intempestivo y forzoso de empleados, cuyo propósito es compensar períodos de desempleo del personal afectado con la medida adoptada por la entidad.
NORMA	La constitución e imputación de gastos por concepto de desahucio, se realiza de acuerdo a políticas internas de cada entidad y disposiciones legales en vigencia.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.
DESCRIPCION	Registra como gastos el importe del desahucio a favor del personal, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende la siguiente subsubcuenta: 521.01M0801 Desahucio
DINAMICA	DEBITOS 1. Por pago desahucio, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M) 2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS 1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO	521.01M09
SUBCUENTA	CAPACITACION AL PERSONAL
CONCEPTO	Son gastos administrativos en recursos humanos que tienen el propósito de capacitar o actualizar al personal administrativo u operativo, en áreas especializadas afines al trabajo habitual que desarrolla o como proyección de ascenso o traspaso a otro cargo, en cuyo caso la capacitación coadyuvará las nuevas funciones.
NORMA	Las operaciones administrativas relacionados con capacitación, se realizan de acuerdo a políticas internas de cada entidad y en cumplimiento a convenios laborales.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.
DESCRIPCION	Registra como gastos la capacitación al personal, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende la siguiente subsubcuenta: 521.01M0901 Capacitación al personal
DINAMICA	DEBITOS 1. Por pago capacitación, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M) 2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS 1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO	521.01M10
SUBCUENTA	UNIFORMES PARA EL PERSONAL
CONCEPTO	Son gastos administrativos en recursos humanos por la dotación de uniformes para el personal administrativo u operativo, según distintivos y consignas empresariales que coadyuvan la imagen y presentación de la entidad.
NORMA	Los gastos administrativos relacionados con uniformes se efectúa en cumplimiento a convenios laborales conforme a políticas administrativas internas de cada entidad.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.
DESCRIPCION	Registra los gastos por uniformes para el personal, de las entidades aseguradoras, reaeguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende la siguiente subsubcuenta: 521.01M1001 Uniformes para el personal
DINAMICA	DEBITOS 1. Por pago uniformes para el personal, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M) 2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS 1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO	521.01M11
SUBCUENTA	SEGUROS PARA EL PERSONAL
CONCEPTO	Son gastos administrativos a cargo de la entidad por la contratación de seguros privados para el personal operacional y administrativo, como incentivo adicional al seguro social obligatorio o por políticas administrativas de resguardo económico.
NORMA	Las operaciones administrativas relacionados con seguros privados, se realizan de acuerdo a políticas administrativas internas y en cumplimiento a convenios laborales.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.
DESCRIPCION	<p>Registra como gastos las primas por seguros para el personal o fidelidad de empleados, aplicando el principio contable del devengado y/o sobre la base de efectivo, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.</p> <p>Comprende la siguiente subsubcuenta:</p> <p style="text-align: center;">521.01M1101 Seguros para el personal</p>
DINAMICA	<p>DEBITOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Por pago de primas de seguro, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras(Código 101.02M)2. Por regularización seguros para el personal pagados por anticipado, con crédito al capítulo activo, grupo transitorio, cuenta gastos pagados por anticipado, subcuenta seguros para el personal (Código 107.02M04)3. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) <p>CREDITOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO	521.01M12
SUBCUENTA	REFRIGERIOS
CONCEPTO	Son gastos administrativos a cargo de la entidad por servicio de té y otros alimentos específicos a los dependientes, durante la jornada de trabajo y en horarios preestablecidos, lo cual constituye un incentivo social adicional de la entidad.
NORMA	Las operaciones administrativas relacionadas con refrigerios, se realizan de acuerdo a políticas administrativas internas de cada entidad.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.
DESCRIPCION	Registra como gastos los refrigerios, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende la siguiente subsubcuenta: 521.01M1201 Refrigerios
DINAMICA	DEBITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por pago de refrigerios, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M)2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre del período o gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO	521.01M13								
SUBCUENTA	APORTES SOCIALES A CARGO DE LA ENTIDAD								
CONCEPTO	Son gastos administrativos a cargo de la entidad que derivan del pago mensual de sueldos, mediante aportes sociales patronales a favor de las administradoras de fondos de pensión, vivienda y cajas de salud.								
NORMA	Las operaciones administrativos relacionados con aportes sociales patronales, se realizan de acuerdo a disposiciones legales en vigencia y reglamentos gubernamentales.								
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.								
DESCRIPCION	<p>Registra como gastos los aportes sociales a cargo de la entidad, aplicando el principio contable del devengado, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.</p> <p>Comprende las siguientes subsubcuentas:</p> <table><tr><td>521.01M1301</td><td>Administradora de fondo de pensiones</td></tr><tr><td>521.01M1302</td><td>Provivienda</td></tr><tr><td>521.01M1303</td><td>Caja de Salud</td></tr><tr><td>521.01M1304</td><td>Infocal</td></tr></table>	521.01M1301	Administradora de fondo de pensiones	521.01M1302	Provivienda	521.01M1303	Caja de Salud	521.01M1304	Infocal
521.01M1301	Administradora de fondo de pensiones								
521.01M1302	Provivienda								
521.01M1303	Caja de Salud								
521.01M1304	Infocal								
DINAMICA	DEBITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por el importe de aportes, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta aportes sociales, subcuenta aportes sociales a cargo de la entidad, subsubcuentas:<ul style="list-style-type: none">✓ Administradora de fondo de pensiones (Código 203.09M0201)✓ Provivienda (Código 203.09M0202)✓ Caja de Salud (Código 203.09M0203)✓ Infocal (Código 203.09M0204)2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)								

CODIGO	521.01M14								
SUBCUENTA	SUBSIDIOS								
CONCEPTO	Son gastos administrativos a cargo de la entidad en el período prenatal, natal, lactancia y sepelio a favor de empleados.								
NORMA	Las operaciones administrativas relacionadas con subsidios, se realizan de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.								
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.								
DESCRIPCION	Registra como gastos los subsidios a cargo de la entidad, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende las siguientes subsubcuentas: <table><tr><td>521.01M1401</td><td>Pre - natal</td></tr><tr><td>521.01M1402</td><td>Natal</td></tr><tr><td>521.01M1403</td><td>Lactancia</td></tr><tr><td>521.01M1404</td><td>Sepelio</td></tr></table>	521.01M1401	Pre - natal	521.01M1402	Natal	521.01M1403	Lactancia	521.01M1404	Sepelio
521.01M1401	Pre - natal								
521.01M1402	Natal								
521.01M1403	Lactancia								
521.01M1404	Sepelio								
DINAMICA	DEBITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por pago subsidios, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M)2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)								

CODIGO	521.01M15
SUBCUENTA	ATENCIONES AL PERSONAL
CONCEPTO	Son gastos administrativos a cargo de la entidad, por atenciones al personal administrativo u operativo, como incentivo en el desarrollo de sus labores.
NORMA	Las operaciones administrativas relacionadas con atenciones al personal, se realiza de acuerdo a políticas internas de cada entidad.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Personal.
DESCRIPCION	Registra los gastos por atención al personal, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende la siguiente subsubcuenta: 521.01M1501 Atenciones al personal
DINAMICA	DEBITOS 1. Por pago de atenciones, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M) 2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS 1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO 521.02M

CUENTA SERVICIOS CONTRATADOS

CONCEPTO Son gastos administrativos por servicios profesionales que habitualmente requiere la entidad en forma de asistencia de gestión o como parte integrante en la elaboración de informes económicos, técnicos y financieros para la junta de accionistas, directorio, gerencia de la entidad o requerimiento del órgano fiscalizador.

NORMA Los gastos administrativos por servicios contratados de profesionales independientes, se realizará de acuerdo a contratos de servicio suscritos para tal efecto y en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia.

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.

DESCRIPCION Registra como gastos los servicios contratados, aplicando el principio contable del devengado, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende las siguientes subcuentas:

521.02M01	Auditoría Externa
521.02M02	Estudios Matemáticos Actuariales
521.02M03	Asesoría Legal
521.02M04	Asistencia en Computación
521.02M05	Servicios especializados

DINAMICA DEBITOS

1. Por el importe devengado de servicios, con crédito al capítulo pasivo, grupo diferido, cuenta provisiones, subcuenta servicios profesionales externos, subsubcuentas:

- ✓ Auditoría externa(**Código 208.01M0301**)
- ✓ Estudios matemáticos actuariales(**Código 208.01M0302**)
- ✓ Asesoría legal (**Código 208.01M0303**)
- ✓ Asistencia en computación (**Código 208.01M0304**)
- ✓ Servicios especializados (**Código 208.01M0305**)

2. Por la obligación de servicios conforme a contrato suscrito, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta cuentas por pagar, subcuenta servicios profesionales externos, subsubcuentas:

- ✓ Auditoría externa(**Código 203.02M1401**)
- ✓ Estudios matemáticos actuariales(**Código 203.02M1402**)
- ✓ Asesoría legal (**Código 203.02M1403**)
- ✓ Asistencia en computación (**Código 203.02M1404**)
- ✓ Servicios especializados (**Código 203.02M1405**)

3. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos **(Código 425.01M0320)**

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados **(Código 526.01M01)**

CODIGO **521.03M**

CUENTA **SECTORIALES**

CONCEPTO Son gastos administrativos a cargo de la entidad basados en operaciones y transacciones periódicas o de gestión según su giro propio y se realiza a favor de instituciones sectoriales, entorno al mercado de seguro privado como son: el ente fiscalizador, asociación afiliada y cámara de comercio.

NORMA La base impositiva, declaración, liquidación y pago de contribuciones y afiliaciones, se realizan en cumplimiento a convenios sectoriales, disposiciones legales en vigencia y reglamentos de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Seguros.

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.

DESCRIPCION Registra los gastos por contribuciones y afiliaciones, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende la siguiente subcuenta:

521.03M01 Contribuciones y Afiliaciones

CODIGO	521.03M01
SUBCUENTA	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES
CONCEPTO	Son gastos administrativos por contribuciones y afiliaciones que asume la entidad en torno al sistema del sector de seguro privado, por razones de fiscalización, asesoramiento técnico sectorial y general de empresas privadas. Asimismo, la erogación de contribuciones y afiliaciones se realiza periódicamente sobre la base de operaciones y transacciones que derivan de la producción o por convenios que determinan cuotas fijas.
NORMA	La base impositiva, declaración, liquidación y pago de contribuciones y afiliaciones, se realizan en cumplimiento a convenios sectoriales, disposiciones legales en vigencia y reglamentos de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Seguros.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Sectoriales.
DESCRIPCION	Registra como gastos las contribuciones y afiliaciones, aplicando el principio contable del devengado, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende las siguientes subsubcuentas: 521.03M0101 Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Seguros 521.03M0102 Asociación Boliviana de Aseguradoras 521.03M0103 Asociación Boliviana de Empresas Auxiliares de Seguros 521.03M0104 Cámara de Comercio 521.03M0105 Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Valores

CODIGO 521.03M0101

SUBSUBCUENTA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS – INTENDENCIA DE SEGUROS

CONCEPTO Son gastos administrativos por aportes y contribuciones a cargo de la entidad, en torno al sistema del sector de seguro privado y se realiza mensualmente sobre la base de operaciones y transacciones de producción.

NORMA La base de aportes, declaración, liquidación y pago de contribuciones y afiliaciones, se realizan en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Seguros.

NATURALEZA El saldo de esta subsubcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Sectoriales, subcuenta Contribuciones y Afiliaciones.

DESCRIPCION Registra como gastos los aportes y contribuciones a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Seguros, de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

DINAMICA DEBITOS

1. Por el importe devengado de aportes, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta sectoriales, subcuenta contribuciones y afiliaciones, subsubcuenta Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Seguros (**Código 203.07M0101**)
2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (**Código 425.01M0320**)

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (**Código 526.01M01**)

CODIGO 521.03M0102

SUBSUBCUENTA ASOCIACION BOLIVIANA DE ASEGURADORAS

CONCEPTO Son gastos administrativos por contribuciones a cargo de la entidad en torno al sistema del sector de seguro privado por razones de asesoramiento técnico y comercial. Asimismo, el gasto de contribuciones por afiliaciones se efectúa periódicamente sobre la base de cuotas según convenios suscritos para tal efecto.

NORMA La declaración, liquidación y pago de contribuciones y afiliaciones, se realizan en cumplimiento a convenios suscritos y estatutos de la Asociación Boliviana de Aseguradores.

NATURALEZA El saldo de esta subsubcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Sectoriales, subcuenta Contribuciones y Afiliaciones.

DESCRIPCION Registra las contribuciones por afiliación según cuotas preestablecidas a la Asociación Boliviana de Aseguradoras, aplicando el principio contable del devengado, realizado por las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

DINAMICA DEBITOS

1. Por el importe devengado de aportes, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta sectoriales, subcuenta contribuciones y afiliaciones, subsubcuenta Asociación Boliviana de Aseguradoras (**Código 203.07M0102**)

2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos(**Código 425.01M0320**)

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre del período o gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (**Código 526.01M01**)

CODIGO 521.03M0103

SUBSUBCUENTA ASOCIACION BOLIVIANA DE EMPRESAS AUXILIARES DE SEGUROS

CONCEPTO Son gastos administrativos por contribuciones a cargo de la entidad en torno al sistema del sector de seguro privado por razones de asesoramiento técnico y comercial. Asimismo, el gasto de contribuciones por afiliación se realiza periódicamente sobre la base de cuotas según convenios suscritos para tal efecto.

NORMA La declaración, liquidación y pago de contribuciones y afiliaciones, se realizan en cumplimiento a convenios suscritos y estatutos de la Asociación Boliviana de Empresas Auxiliares de Seguros.

NATURALEZA El saldo de esta subsubcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Sectoriales, subcuenta Contribuciones y Afiliaciones.

DESCRIPCION Registra como gasto las contribuciones por afiliación, según cuotas preestablecidas a la Asociación Boliviana de Empresas Auxiliares de Seguro (ABESAS), aplicando el principio contable del devengado, de las entidades intermediarias y auxiliares.

DINAMICA DEBITOS

1. Por el importe devengado de aportes, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta sectoriales, subcuenta contribuciones y afiliaciones, subsubcuenta Asociación Boliviana de Empresas Auxiliares de Seguros (**Código 203.07M0103**)
2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (**Código 425.01M0320**)

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (**Código 526.01M01**)

CODIGO 521.03M0104

SUBSUBCUENTA CAMARA DE COMERCIO

CONCEPTO Son gastos administrativos por contribuciones a cargo de la entidad a instituciones anexas al sector de seguro privado. Asimismo, el gasto de contribuciones y afiliaciones se realiza mensualmente sobre la base de cuotas, según convenios suscritos para tal efecto.

NORMA La declaración, liquidación y pago de gastos de contribuciones y afiliaciones, se realizan en cumplimiento a convenios suscritos y estatutos de la Cámara de Comercio.

NATURALEZA El saldo de esta subsubcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Sectoriales, subcuenta Contribuciones y Afiliaciones.

DESCRIPCION Registra como gastos las contribuciones según cuotas preestablecidas a la Cámara de Comercio, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarias y auxiliares.

DINAMICA DEBITOS

1. Por el importe devengado de aportes, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta sectoriales, subcuenta contribuciones y afiliaciones, subsubcuenta Cámara de Comercio **(Código 203.07M0104)**
2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos **(Código 425.01M0320)**

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados **(Código 526.01M01)**

CODIGO 521.03M0105

SUBSUBCUENTA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS – INTENDENCIA DE VALORES

CONCEPTO Son gastos administrativos por contribuciones a cargo de la entidad, en torno al sistema del sector de seguro privado y se realiza sobre la base del patrimonio neto y operaciones que coticen en la Bolsa Boliviana de Valores.

NORMA La declaración, liquidación y pago de contribuciones y afiliaciones, se realizan en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

NATURALEZA El saldo de esta subsubcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Sectoriales, subcuenta Contribuciones y Afiliaciones.

DESCRIPCION Registra las contribuciones realizadas a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Valores, de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

DINAMICA DEBITOS

1. Por el importe devengado, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta sectoriales, subcuenta contribuciones y afiliaciones, subsubcuenta Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Valores (**Código 203.07M0105**)
2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos(**Código 425.01M0320**)

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados(**Código 526.01M01**)

CODIGO	521.04M						
CUENTA	IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPALES						
CONCEPTO	Son gastos administrativo-tributarios a cargo de la entidad, que se realiza de acuerdo a operaciones y transacciones de seguros privados, tenencia o transferencia bienes y autorizaciones municipales, a favor de los organismos de recaudación y gobierno municipal.						
NORMA	La base impositiva, declaración, liquidación, regularización y pago de impuestos fiscales y municipales, se realizan de acuerdo a disposiciones legales y reglamentos en vigencia.						
NATURALEZA	El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.						
DESCRIPCION	<p>Registra los gastos tributarios a cargo de la entidad, aplicando el principio contable del devengado, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.</p> <p>Comprende las siguientes subcuentas:</p> <table><tr><td>521.04M01</td><td>Operativos</td></tr><tr><td>521.04M02</td><td>Bienes</td></tr><tr><td>521.04M03</td><td>Patentes Municipales</td></tr></table> <p>Las subsubcuentas se aplicarán según la estructura del Plan Unico de Cuentas.</p>	521.04M01	Operativos	521.04M02	Bienes	521.04M03	Patentes Municipales
521.04M01	Operativos						
521.04M02	Bienes						
521.04M03	Patentes Municipales						
DINAMICA	DEBITOS <ol style="list-style-type: none">Por el importe devengado de impuestos, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta fiscales y municipales, subcuentas:<ul style="list-style-type: none">✓ Impuestos por pagar - operativos(Código 203.08M01)✓ Impuestos por pagar - bienes(Código 203.08M02)✓ Patentes municipales(Código 203.08M03)Por el importe compensado con Impuesto a las Transacciones, con crédito al capítulo activo, grupo transitorio, cuenta gastos pagados por anticipado, subcuenta Impuesto sobre la Utilidades de las Empresas (Código 107.02M08)Por el importe regularizado de operaciones no compensadas de seguros de vida, con crédito al capítulo activo, grupo exigible administrativo, cuenta crédito fiscal (IVA) (Código 103.06M01)Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS <ol style="list-style-type: none">Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, cuenta resultados(Código 526.01M01)						

CODIGO 521.05M

CUENTA MULTAS E INTERESES

CONCEPTO Son gastos administrativos a cargo de la entidad por multas e intereses a favor de instituciones sectoriales entorno al mercado de seguro privado por incumplimiento en el pago de obligaciones a favor de las instituciones sectoriales y fiscales.

NORMA La liquidación y pago de multas e intereses, se realizan en cumplimiento a convenios sectoriales, disposiciones legales en vigencia y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Seguros.

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.

DESCRIPCION Registra como gastos las multas e intereses, aplicando el principio contable del devengado, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende las siguientes subcuentas:

521.05M01	Sectoriales
521.05M02	Fiscales
521.05M03	Aportes Sociales

Las subsubcuentas se aplicarán según la estructura del Plan Unico de Cuentas.

DINAMICA DEBITOS

1. Por el importe devengado de multas e intereses sectoriales, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta multas e intereses por pagar, subcuentas:

- ✓ Sectoriales(Código 203.10M01)
- ✓ Fiscales(Código 203.10M02)
- ✓ Aportes sociales (Código 203.10M03)

2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320)

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, cuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO 521.06M

CUENTA **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**

CONCEPTO Son gastos administrativos por la manutención de bienes de uso por servicios de mantenimiento y reparación con el propósito de mantener sus cualidades de funcionamiento y estado de conservación para el desarrollo normal de las actividades administrativas y operativas de la entidad.

NORMA Los contratos por servicios de mantenimiento y reparación, se realiza de acuerdo a políticas administrativas internas de cada entidad y en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia.

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.

DESCRIPCION Registra como gastos el mantenimiento y reparación, por servicios de manutención de bienes de uso, aplicando el principio contable del devengado y/o sobre la base de efectivo, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende la siguiente subcuenta:

521.06M01 Bienes de Uso

Las subsubcuentas se aplicarán según la estructura del Plan Unico de Cuentas. Asimismo, se complementará con estados analíticos por empresas y/o contratos de servicios, conforme a reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - Intendencia de Seguros.

DINAMICA **DEBITOS**

1. Por pago de mantenimiento y reparaciones, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (**Código 101.02M**)
2. Por el importe devengado por servicios, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta cuentas por pagar, subcuenta mantenimiento y reparaciones, subsubcuentas:
 - ✓ Muebles y enseres de oficina (**Código 203.02M0403**)
 - ✓ Equipos de oficina (**Código 203.02M0404**)
 - ✓ Equipos de computación (**Código 203.02M05**)
 - ✓ Vehículos (**Código 203.02M0406**)
3. Por la regularización del servicio pagado por anticipado, con crédito al capítulo activo, grupo transitorio, cuenta gastos pagados por anticipado, subcuenta mantenimiento y reparaciones, subsubcuentas:
 - ✓ Muebles y enseres de oficina (**Código 107.02M0603**)
 - ✓ Equipos de oficina (**Código 107.02M0604**)
 - ✓ Equipos de computación (**Código 107.02M0605**)
 - ✓ Vehículos (**Código 107.02M0606**)
4. Por la regularización de anticipos por servicios de mantenimiento y reparación, con crédito al capítulo activo, grupo exigible administrativo, cuenta anticipos, subcuenta mantenimiento y reparaciones, subcuentas:

- ✓ Muebles y enseres (**Código 103.04M0203**)
- ✓ Equipos de oficina (**Código 103.04M0204**)
- ✓ Equipos de computación (**Código 103.04M0205**)
- ✓ Vehículos (**Código 103.04M0206**)

2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (**Código 425.01M0320**)

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (**Código 526.01M01**)

CODIGO **521.07M**

CUENTA **SEGUROS**

CONCEPTO Son gastos administrativos que tienen el propósito de proteger los recursos económicos frente a distintos tipos de riesgo, en cuyo caso, es necesario suscribir contratos de seguros y el pago de una prima preestablecida por la entidad aseguradora.

NORMA Los contratos de seguros se suscriben con entidades legalmente establecidas en el país, conforme a disposiciones legales en vigencia y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Seguros

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.

DESCRIPCION Registra como gastos las primas de seguros, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende la siguiente subcuenta:

521.07M01	Seguros de daños
521.07M02	Seguros de caución

CODIGO	521.07M01										
SUBCUENTA	SEGUROS DE DAÑOS										
CONCEPTO	Son gastos administrativos que tienen el propósito de proteger los recursos económicos de bienes de uso, frente a distintos tipos de riesgo, en cuyo caso, es necesario suscribir contratos de seguros y el pago de una prima preestablecida por la entidad aseguradora.										
NORMA	Los contratos de seguros de bienes de uso se suscriben con entidades legalmente establecidas en el país, conforme a disposiciones legales en vigencia y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Seguros.										
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Seguros.										
DESCRIPCION	Registra como gastos las primas de seguros de daños, aplicando el principio contable del devengado, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende las siguientes subsubcuentas: <table><tr><td>521.07M0101</td><td>Muebles y enseres de oficina</td></tr><tr><td>521.07M0102</td><td>Equipos de oficina</td></tr><tr><td>521.07M0103</td><td>Equipos de computación</td></tr><tr><td>521.07M0104</td><td>Vehículos</td></tr><tr><td>521.07M0105</td><td>Bienes de arte y cultura</td></tr></table>	521.07M0101	Muebles y enseres de oficina	521.07M0102	Equipos de oficina	521.07M0103	Equipos de computación	521.07M0104	Vehículos	521.07M0105	Bienes de arte y cultura
521.07M0101	Muebles y enseres de oficina										
521.07M0102	Equipos de oficina										
521.07M0103	Equipos de computación										
521.07M0104	Vehículos										
521.07M0105	Bienes de arte y cultura										
DINAMICA	DEBITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por el importe devengado de seguros, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta cuentas por pagar, subcuenta seguros de daños, subsubcuentas:<ul style="list-style-type: none">✓ Muebles y enseres de oficina (Código 203.02M0203)✓ Equipos de oficina (Código 203.02M0204)✓ Equipos de computación (Código 203.02M0205)✓ Vehículos (Código 203.02M0206)✓ Bienes de arte y cultura (Código 203.02M0207)2. Por la regularización de seguros pagados por anticipado, con crédito al capítulo activo, grupo transitorio, cuenta gastos pagados por anticipado, subcuenta seguros de daños, subsubcuentas:<ul style="list-style-type: none">✓ Muebles y enseres de oficina (Código 107.02M0203)✓ Equipos de oficina (Código 107.02M0204)✓ Equipos de computación (Código 107.02M0205)✓ Vehículos (Código 107.02M0206)✓ Bienes de arte y cultura (Código 107.02M0207)3. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.010320)										
	CREDITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados(Código 526.01M01)										

CODIGO	521.07M02
SUBCUENTA	SEGUROS DE CAUCION
CONCEPTO	Son gastos administrativos que tienen el propósito de proteger los riesgos ante la no cobertura de las pólizas intermediadas, por errores u omisiones en las condiciones de contratación que el asegurado haya requerido al intermediario de seguros o reaseguros.
NORMA	Los contratos de seguros de caución, se suscriben con entidades legalmente establecidas en el país, y estarán sujetos a reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - Intendencia de Seguros.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Seguros.
DESCRIPCION	Registra como gastos las primas por póliza de errores y omisiones, aplicando el principio contable del devengado, de los intermediarios de seguros y reaseguros. Comprende la siguiente subsubcuenta: 521.07M0201 Errores y omisiones
DINAMICA	DEBITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por el importe devengado de seguros, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta cuentas por pagar, subcuenta seguros de caución, subsubcuenta errores y omisiones (Código 203.02M1601)2. Por la regularización de seguros pagados por anticipado, con crédito al capítulo activo, grupo transitorio, cuenta gastos pagados por anticipado, subcuenta seguros de caución, subsubcuenta errores y omisiones (Código 107.02M0302)3. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.010320) CREDITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados(Código 526.01M01)

CODIGO **521.08M**

CUENTA **DEPRECIACION**

CONCEPTO Son segregaciones administrativas de las utilidades que se realiza periódicamente, con el propósito de reponer los mismos. La obsolescencia y desgaste de los bienes constituye el principal factor que sustenta el sistema de depreciación para mantener el funcionamiento normal de las actividades administrativas y operativas de la entidad.

NORMA Los métodos, tasas y cálculos de depreciación, se realiza de acuerdo a la naturaleza de los bienes en cumplimiento a disposiciones y reglamentos legales en vigencia.

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.

DESCRIPCION Registra como gastos el importe de depreciaciones de bienes de uso, según métodos y tasas de depreciación, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende la siguiente subcuenta:

521.08M01

Bienes de Uso

CODIGO 521.08M01

SUBCUENTA BIENES DE USO

CONCEPTO Son segregaciones administrativas de las utilidades mediante el proceso de depreciación sobre bienes de uso, que se realiza periódicamente con el propósito de reponer los mismos, por causas de obsolescencia o desgaste, para mantener el funcionamiento normal de las actividades administrativas y operativas de la entidad.

NORMA Los métodos, tasas y cálculos de depreciación de bienes de uso, se realiza según disposiciones y reglamentos legales en vigencia.

NATURALEZA El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Depreciación.

DESCRIPCION Registra como gastos el importe de depreciaciones de bienes de uso, según métodos y tasas de depreciación, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende las siguientes subsubcuentas:

521.08M0101	Muebles y enseres de oficina
521.08M0102	Equipos de oficina
521.08M0103	Equipos de computación
521.08M0104	Vehículos

DINAMICA DEBITOS

1. Por el importe depreciado, con crédito al capítulo activo, grupo bienes de uso, cuenta depreciación acumulada, subcuentas:

- ✓ Muebles y enseres de oficina (**Código 105.80M01**)
- ✓ Equipos de oficina (**Código 105.80M02**)
- ✓ Equipos de computación (**Código 105.80M03**)
- ✓ Vehículos (**Código 105.80M04**)

2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (**Código 425.01M0320**)

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados(**Código 526.01M01**)

CODIGO **521.09M**

CUENTA **AMORTIZACION**

CONCEPTO Son gastos administrativos que se realizan para cancelar cargos diferidos que por su cuantía y riesgo patrimonial se registran como activo diferido, lo que implica la necesidad de aplicar un proceso progresivo y gradual de amortización periódica. La imputación gradual y periódica a resultados constituye el principal factor que sustenta el sistema de amortización y cumple el propósito de coadyuvar en términos normales, al funcionamiento de las actividades administrativas, financieras y operativas de la entidad.

NORMA Los métodos, tasas, cálculos y plazo de amortización, se realizan de acuerdo a la naturaleza de gastos diferidos en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Seguros

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.

DESCRIPCION Registra como gastos el importe de amortización, según la naturaleza de los egresos diferidos, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende la siguiente subcuenta:

521.09M01 Cargos Diferidos

CODIGO 521.09M01

SUBCUENTA CARGOS DIFERIDOS

CONCEPTO Son gastos administrativos que se realizan para cancelar cargos diferidos que por su cuantía y riesgo patrimonial fueron registrados como activo diferido, lo que ocasiona la necesidad de instaurar un proceso progresivo y gradual de amortización periódica. La imputación gradual a resultados constituye el principal factor que sustenta el sistema de amortización en términos normales, dependiendo de la naturaleza y cuantía de las cuentas sujetas a amortización, este sistema atenúa la incidencia de las pérdidas en el patrimonio de la entidad.

NORMA Los métodos, tasas, cálculos y plazo de amortización, se realiza de acuerdo a la naturaleza de las cuentas de activo diferido en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – Intendencia de Seguros

NATURALEZA El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Amortización.

DESCRIPCION Registra como gastos el importe de amortización, según naturaleza de los egresos diferidos, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende las siguientes subsubcuentas:

521.09M011	Gastos de organización e instalación
521.09M012	Estudios y proyectos
521.09M013	Programas de computación
521.09M014	Cartera de seguros aceptada
521.09M015	Licencia para software

DINAMICA DEBITOS

1. Por el importe de amortización, con crédito al capítulo activo, grupo diferido, cuenta amortización acumulada, subcuenta cargos diferidos, subsubcuentas:

- ✓ Gastos de organización e instalación (**Código 108.85M0101**)
- ✓ Estudios y proyectos (**Código 108.85M0102**)
- ✓ Programas de computación (**Código 108.85M0103**)
- ✓ Cartera de seguros aceptada (**Código 108.85M0104**)
- ✓ Licencia para software (**Código 108.85M0105**)

2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (**Código 425.01M0320**)

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados(**Código 526.01M01**)

CODIGO **521.10M**

CUENTA **ALQUILERES**

CONCEPTO Son gastos administrativos que se realizan por el alquiler de bienes que pertenecen a terceras personas y que son utilizadas para el funcionamiento de actividades administrativas, financieras y operativas de la entidad.

NORMA Los alquileres se realiza en base contratos suscritos para tal efecto, según la naturaleza de los bienes sujetos a alquiler y en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia.

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.

DESCRIPCION Registra como gastos los alquileres, de entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende la siguiente subcuenta:

521.10M01 Bienes

CODIGO	521.10M01								
SUBCUENTA	BIENES								
CONCEPTO	Son gastos administrativos por alquiler de bienes de terceras personas referentes a inmuebles, equipos y líneas telefónicas para el funcionamiento de actividades administrativas, financieras y operativas de la entidad.								
NORMA	El alquiler de bienes se realiza en base a contratos suscritos para tal efecto, según la naturaleza de los mismos y en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia.								
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Alquileres.								
DESCRIPCION	Registra como gastos los alquileres de bienes, aplicando el principio contable del devengado y/o sobre la base del efectivo, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende las siguientes subsubcuentas: <table><tr><td>521.10M0101</td><td>Inmuebles</td></tr><tr><td>521.10M0102</td><td>Equipo e instrumental médico</td></tr><tr><td>521.10M0103</td><td>Líneas telefónicas</td></tr><tr><td>521.10M0104</td><td>Equipos de computación</td></tr></table>	521.10M0101	Inmuebles	521.10M0102	Equipo e instrumental médico	521.10M0103	Líneas telefónicas	521.10M0104	Equipos de computación
521.10M0101	Inmuebles								
521.10M0102	Equipo e instrumental médico								
521.10M0103	Líneas telefónicas								
521.10M0104	Equipos de computación								
DINAMICA	DEBITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por pago de alquileres, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M)2. Por el importe devengado de alquiler, con crédito al pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta cuentas por pagar, subcuenta alquileres, subsubcuentas:<ul style="list-style-type: none">✓ Bienes inmuebles (Código 203.02M0101)✓ Equipo e instrumental médico (Código 203.02M0102)✓ Líneas telefónicas (Código 203.02M0103)✓ Equipos de computación (Código 203.02M0104)3. Por regularización de alquileres pagados por anticipado, con crédito al capítulo activo, grupo transitorio, cuenta gastos pagados por anticipado, subcuenta alquileres, subsubcuentas:<ul style="list-style-type: none">✓ Bienes inmuebles (Código 107.02M0101)✓ Equipo e instrumental médico (Código 107.02M0102)✓ Líneas telefónicas (Código 107.02M0103)✓ Equipos de computación (Código 107.02M0104)4. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320)								
	CREDITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)								

CODIGO	521.11
CUENTA	GASTOS GENERALES
CONCEPTO	Son gastos administrativos menores y cotidianos destinados al funcionamiento de actividades operativas de la entidad.
NORMA	Los limites de gastos, se determinan mediante políticas administrativas internas de cada entidad.
NATURALEZA	El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.
DESCRIPCION	Registra gastos generales, aplicando el principio contable del devengado y/o sobre la base del efectivo, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende las siguientes subcuentas:

521.11M01	Servicios de Oficina
521.11M02	Comunicaciones
521.11M03	Transporte
521.11M04	Utiles y Papelería
521.11M05	Gastos de Representación
521.11M06	Servicio de Luz y Agua
521.11M07	Material Fungible
521.11M08	Fallas de Caja
521.11M09	Servicios Jurídicos

CODIGO	521.11M01												
SUBCUENTA	SERVICIOS DE OFICINA												
CONCEPTO	Son gastos administrativos menores y cotidianos para actividades de oficina.												
NORMA	Los limites de gasto por servicios de oficina, se determinan mediante políticas administrativas internas de cada entidad.												
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Gastos Generales.												
DESCRIPCION	Registra como gastos los servicios de oficina, aplicando la base del efectivo, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende las siguientes subsubcuentas: <table><tr><td>521.11M0101</td><td>Aseo y limpieza de oficinas</td></tr><tr><td>521.11M0102</td><td>Vigilancia</td></tr><tr><td>521.11M0103</td><td>Courriers</td></tr><tr><td>521.11M0104</td><td>Bancarios</td></tr><tr><td>521.11M0105</td><td>Fotocopias</td></tr><tr><td>521.11M0106</td><td>Instalaciones</td></tr></table>	521.11M0101	Aseo y limpieza de oficinas	521.11M0102	Vigilancia	521.11M0103	Courriers	521.11M0104	Bancarios	521.11M0105	Fotocopias	521.11M0106	Instalaciones
521.11M0101	Aseo y limpieza de oficinas												
521.11M0102	Vigilancia												
521.11M0103	Courriers												
521.11M0104	Bancarios												
521.11M0105	Fotocopias												
521.11M0106	Instalaciones												
DINAMICA	DEBITOS 1. Por pago de servicios, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuentas: <ul style="list-style-type: none">✓ Caja (Código 101.01M)✓ Bancos y entidades financieras (Código 101.02M) 2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320)												
	CREDITOS 1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados(Código 526.01M01)												

CODIGO	521.11M02				
SUBCUENTA	COMUNICACIONES				
CONCEPTO	Son gastos administrativos menores y cotidianos de comunicaciones a través de correos, periódicos, revistas y publicaciones.				
NORMA	Los límites de gasto en comunicaciones, se determinan mediante políticas administrativas internas de cada entidad.				
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Gastos Generales.				
DESCRIPCION	Registra como gastos los servicios de comunicaciones, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende las siguientes subsubcuentas: <table><tr><td>521.11M0201</td><td>Apartado postal</td></tr><tr><td>521.11M0202</td><td>Periódicos, revistas y publicaciones</td></tr></table>	521.11M0201	Apartado postal	521.11M0202	Periódicos, revistas y publicaciones
521.11M0201	Apartado postal				
521.11M0202	Periódicos, revistas y publicaciones				
DINAMICA	DEBITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por pago, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M)2. Por el importe devengado de servicios, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta cuentas por pagar, subcuenta servicios, subsubcuenta comunicaciones (Código 203.02M0602)3. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)				

CODIGO	521.11M03						
SUBCUENTA	TRANSPORTE						
CONCEPTO	Son gastos administrativos menores y cotidianos por transporte para la movilización del personal de mensajería o cobranzas, asimismo incluye pasajes aéreos y combustible en caso de contar con automotores, los mismos que coadyuvan el funcionamiento de actividades operativas de la entidad.						
NORMA	Los límites de gasto de transporte, se determinan mediante políticas administrativas internas de cada entidad.						
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Gastos Generales.						
DESCRIPCION	Registra como gastos los transportes, de entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende las siguientes subsubcuentas: <table><tr><td>521.11M0301</td><td>Pasajes urbanos</td></tr><tr><td>521.11M0302</td><td>Pasajes aéreos</td></tr><tr><td>521.11M0303</td><td>Combustible y lubricantes</td></tr></table>	521.11M0301	Pasajes urbanos	521.11M0302	Pasajes aéreos	521.11M0303	Combustible y lubricantes
521.11M0301	Pasajes urbanos						
521.11M0302	Pasajes aéreos						
521.11M0303	Combustible y lubricantes						
DINAMICA	DEBITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por pago de transporte, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M)2. Por adquisición al crédito de pasajes aéreos, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta cuentas por pagar, subcuenta pasajes, subsubcuenta aéreos (Código 203.02M1101)3. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.010320) CREDITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.0101)						

CODIGO	521.11M04						
SUBCUENTA	UTILES Y PAPELERIA						
CONCEPTO	Son gastos administrativos en útiles y papelería de escritorio, materiales imprescindibles para el desarrollo de actividades operativas y administrativas de la entidad.						
NORMA	La adquisición de existencias, se realiza conforme a políticas administrativas internas y disposiciones legales en vigencia.						
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Gastos Generales.						
DESCRIPCION	<p>Registra como gastos los útiles y papelería, aplicando el principio contable del devengado y/o sobre la base de efectivo, de entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.</p> <p>Comprende las siguientes subsubcuentas:</p> <table><tr><td>521.11M0401</td><td>Material de escritorio</td></tr><tr><td>521.11M0402</td><td>Papelería e impresos</td></tr><tr><td>521.11M0403</td><td>Insumos de computación</td></tr></table>	521.11M0401	Material de escritorio	521.11M0402	Papelería e impresos	521.11M0403	Insumos de computación
521.11M0401	Material de escritorio						
521.11M0402	Papelería e impresos						
521.11M0403	Insumos de computación						
DINAMICA	DEBITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por pago de útiles y papelería, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M)2. Por regularización del anticipo, con crédito al capítulo activo, grupo exigible administrativo, cuenta anticipos, subcuenta útiles y papelería, subsubcuentas:<ul style="list-style-type: none">✓ Material de escritorio (Código 103.01M0301)✓ Papelería e impresos (Código 103.01M0302)✓ Insumos de computación (Código 103.01M0303)3. Por el importe utilizado de útiles y papelería en almacenes, con crédito al capítulo activo, grupo transitorio, cuenta gastos pagados por anticipado, subcuenta almacenes, subsubcuenta útiles y papelería (Código 107.02M0701)4. Por adquisición al crédito, con débito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta cuentas por pagar, subcuenta útiles y papelería, subsubcuentas:<ul style="list-style-type: none">✓ Material de escritorio (Código 203.02M1001)✓ Papelería e impresos (Código 203.02M1002)✓ Insumos de computación(Código 203.02M1003)5. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320)						
	CREDITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre del período o gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados(Código 526.01M01)						

CODIGO	521.11M05						
SUBCUENTA	GASTOS DE REPRESENTACION						
CONCEPTO	Son gastos administrativos menores y cotidianos destinados a directivos y ejecutivos para gastos de representación en funciones y actividades concernientes a la entidad.						
NORMA	Los limites de gastos de representación, se determinan de acuerdo a políticas administrativas internas de cada entidad.						
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora, y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Gastos Generales.						
DESCRIPCION	Registra los gastos de representación, de entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende las siguientes subsubcuentas: <table><tr><td>521.11M0501</td><td>Directivos</td></tr><tr><td>521.11M0502</td><td>Síndicos</td></tr><tr><td>521.11M0503</td><td>Ejecutivos</td></tr></table>	521.11M0501	Directivos	521.11M0502	Síndicos	521.11M0503	Ejecutivos
521.11M0501	Directivos						
521.11M0502	Síndicos						
521.11M0503	Ejecutivos						
DINAMICA	DEBITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por pago gastos de representación, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (Código 101.02M)2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS <ol style="list-style-type: none">1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)						

CODIGO 521.11M06

SUBCUENTA SERVICIO DE LUZ, AGUA Y TELEFONOS

CONCEPTO Son gastos administrativos por servicios básicos de energía eléctrica, suministro de agua y servicio telefónico, vitales para el desarrollo de todas las actividades de la entidad.

NORMA Los gastos por servicios de luz, agua y teléfonos, se realizan conforme a tarifas determinadas por los proveedores.

NATURALEZA El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Gastos Generales.

DESCRIPCION Registra como gastos los servicios de luz, agua y teléfonos, aplicando el principio contable del devengado y/o sobre la base del efectivo, de entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende las siguientes subsubcuentas:

521.11M0601	Energía eléctrica
521.11M0602	Suministro de agua
521.11M0603	Teléfonos
521.11M0604	Fax
521.11M0605	Celulares
521.11M0606	Correo electrónico

DINAMICA DEBITOS

1. Por pago de servicios de luz, agua y teléfonos, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras (**Código 101.02M**)
2. Por el importe devengado por servicios, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta cuentas por pagar, subcuenta servicios, subsubcuentas:
 - ✓ Luz y agua (**Código 203.02M0601**)
 - ✓ Comunicaciones (**Código 203.02M0602**)
3. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (**Código 425.01M0320**)

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (**Código 526.01M01**)

CODIGO	521.11M07
SUBCUENTA	MATERIAL FUNGIBLE
CONCEPTO	Son gastos administrativos por adquisición de material fungible para uso de la entidad.
NORMA	Los limites de gastos de material fungible, se realizan de acuerdo a políticas administrativas internas de cada entidad.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Gastos Generales.
DESCRIPCION	Registra como gastos la adquisición de material fungible, de entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende la siguiente subsubcuenta: 521.11M0701 Utensilios
DINAMICA	DEBITOS 1. Por adquisición de material fungible, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuentas: <ul style="list-style-type: none">✓ Caja (Código 101.01M)✓ Bancos y entidades financieras (Código 101.02M) 2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320)
	CREDITOS 1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO	521.11M08
SUBCUENTA	FALLAS DE CAJA
CONCEPTO	Son gastos administrativos, por diferencias existentes en recuento de efectivo en caja.
NORMA	Las fallas de caja, se rigen de acuerdo a políticas administrativas internas de cada entidad.
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Gastos Generales.
DESCRIPCION	Registra como gastos los faltantes en caja, de entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende la siguiente subsubcuenta: 521.11M0801 Faltantes
DINAMICA	DEBITOS 1. Por faltantes de caja, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta caja (Código 101.01M) 2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320) CREDITOS 1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (Código 526.01M01)

CODIGO	521.11M09				
SUBCUENTA	SERVICIOS JURIDICOS				
CONCEPTO	Son gastos administrativos por servicios notariales y legalizaciones, realizados para el desarrollo de las actividades de la entidad.				
NORMA	Los limites de gastos en servicios jurídicos, se determinan mediante políticas administrativas internas de cada entidad.				
NATURALEZA	El saldo de esta subcuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos, cuenta Gastos Generales.				
DESCRIPCION	Registra gastos por servicio jurídicos de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares. Comprende las siguientes subsubcuentas: <table><tr><td>521.11M0901</td><td>Notariales</td></tr><tr><td>521.11M0902</td><td>Legalizaciones</td></tr></table>	521.11M0901	Notariales	521.11M0902	Legalizaciones
521.11M0901	Notariales				
521.11M0902	Legalizaciones				
DINAMICA	DEBITOS 1. Por pago, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuentas: <ul style="list-style-type: none">✓ Caja (Código 101.01M)✓ Bancos y entidades financieras (Código 101.02M) 2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (Código 425.01M0320)				
	CREDITOS 1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados(Código 526.01M01)				

CODIGO 521.12M

CUENTA INTERESES

CONCEPTO Son gastos administrativos por intereses, emergentes de préstamos bancarios, colocación de bonos de la entidad, adquisición de bienes al crédito, suscripción de documentos, retraso en el pago de rentas o pensiones y por operaciones administrativas atribuibles a contratos operativos-comerciales.

NORMA La tasa de interés por documentos suscritos por la entidad estará sujeta a políticas administrativas internas. La tasa de interés por bonos y rentas o pensiones estará sujeta a disposiciones legales en vigencia y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.

DESCRIPCION Registra como gastos los intereses por préstamos bancarios, emisión de bonos, adquisición de bienes al crédito, retraso en el pago de rentas o pensiones y operaciones administrativas atribuibles a contratos operativos comerciales, aplicando el principio contable del devengado, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende la siguiente subcuenta:

521.12M01 Intereses

La subsubcuenta se aplicará según la estructura técnica del Plan Unico de Cuentas.

DINAMICA DEBITOS

1. Por el importe devengado de intereses, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuentas:
 - ✓ Entidades financieras, subcuenta intereses bancarios, subsubcuentas:
 - Sobregiros (**Código 203.01M0201**)
 - Préstamos (**Código 203.01M0202**)
 - ✓ Intereses, subcuenta intereses, subsubcuentas:
 - Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (**Código 203.11M0101**)
 - Comerciales (**Código 203.11M0102**)
 - Documentos por pagar (**Código 203.11M0103**)
 - Rentas o pensiones por pagar (**Código 203.11M0104**)
2. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos (**Código 425.01M0320**)

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados (**Código 526.01M01**)

CODIGO 521.13M

CUENTA COMISIONES

CONCEPTO Son gastos administrativos por cobranza de primas a través de terceras personas, emergentes de contratos suscritos para tal efecto, mediante la aplicación de un porcentaje preestablecido.

NORMA Los convenios contractuales sobre cobranza de primas, se sujetará a disposiciones legales en vigencia y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - Intendencia de Seguros.

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.

DESCRIPCION Registra como gastos las comisiones sobre cobranzas, aplicando el principio contable del devengado y/o sobre la base del efectivo, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende la siguiente subcuenta:

521.13M01 Cobranza de Primas

La subsubcuenta se aplicará según la estructura técnica del Plan Unico de Cuentas. Asimismo, se complementará con estados analíticos por cobrador, conforme a reglamentos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - Intendencia de Seguros.

DINAMICA DEBITOS

1. Por pago de comisiones, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras **(Código 101.02M)**
2. Por el importe devengado por comisiones, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta cuentas por pagar, subcuenta comisiones por cobranza de primas **(Código 203.02M09)**
3. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos **(Código 425.01M0320)**

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados **(Código 526.01M01)**

CODIGO 521.14M

CUENTA HONORARIOS

CONCEPTO Son gastos administrativos por honorarios otorgados a directores y síndicos, en el desarrollo de sus funciones y actividades concernientes a la entidad.

NORMA Los honorarios deben ser determinados y autorizados por la junta general de accionistas, conforme a estatutos de la entidad, en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia.

NATURALEZA El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y se clasifica en el Estado de Resultados como Resultado Operacional, capítulo Egresos, grupo Gastos Administrativos.

DESCRIPCION Registra los honorarios de directores y síndicos, aplicando el principio contable del devengado y/o sobre la base del efectivo, de las entidades aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios y auxiliares.

Comprende la siguiente subcuenta:

521.14M01 Directorio

Las subsubcuentas se aplicarán según la estructura técnica del Plan Unico de Cuentas.

DINAMICA DEBITOS

1. Por pago de honorarios, con crédito al capítulo activo, grupo disponible, cuenta bancos y entidades financieras **(Código 101.02M)**
2. Por el importe devengado de honorarios, con crédito al capítulo pasivo, grupo obligaciones administrativas, cuenta cuentas por pagar, subcuenta honorarios, subsubcuentas:
 - ✓ Directores **(Código 203.02M1301)**
 - ✓ Síndicos **(Código 203.02M1302)**
3. Por la actualización del importe contabilizado al cierre de cada período o gestión, con crédito al capítulo ingresos, grupo ajuste por inflación y diferencias de cambio, cuenta resultados por exposición a la inflación, subcuenta egresos, subsubcuenta gastos administrativos **(Código 425.01M0320)**

CREDITOS

1. Por la cancelación de saldos acumulados actualizados al cierre de gestión, con débito al capítulo egresos, grupo y cuenta pérdidas y ganancias, subcuenta resultados **(Código 526.01M01)**